

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 28 Enero de 1883.	Anuncios y comunicados.		N.º 95.
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales. Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.		
	» 1 año.	7 »				
	Extranjero.	11 »				
Ultramar.	15 »					
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.						

Reclamos.

PAPELEROS.

Se desea un joven de 20 a 28 años soltero, para director de una máquina de papel, para una fábrica de la provincia de Barcelona. Dirigirse por carta a R. V. Centro de anuncios calle de Escudillers, 30.—Barcelona.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 a 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento más rápido obteniendo a retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleo. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

F. VILADIU Y C. A

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado locales.
Órdenes de Bolsa.

IMPORTANTE.

Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia
(convulsiones)
y Neuresis son
RADICALMENTE CURADOS.
POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta después de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.ª Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—4

Cepa de Macon,

Este tan celebrado vino de Mesa se expende en el Café de Vila a 2 rs. botella.

ANTON PERICÓN W.

Este esquisito vino, de fama universal, de las Soleras especiales que posee la antigua y acreditada casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez de la Frontera, puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, por carecer en absoluto este selecto é higiénico vino del alcohol agredado, produciendo gran calor en el estómago por su mucha vejez.

El Café de Vila tiene la exclusiva en esta capital del incomparable Jerez ANTON PERICÓN W.

Crédito Gerundense.

Este establecimiento participa al público, que paga al contado y por todo su valor los cupones de las clases que a continuación se espresan:

Deuda del Estado al 4 por 100 exterior.
Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.
Acciones de los ferro-carriles del Norte de España.
Obligaciones id. Prioridad Barcelona.
Acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y
Acciones de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.
Gerona 23 Diciembre de 1882.—El Administrador, Carlos Martínez.

OBRAS NUEVAS.

La Hija de Margarita por Montepin 6 tomos, pesetas 3'25
Las Almas impuras, de J. Sanmartín, 2'25.
Croquis Parisienses. 3'25.
Flor de Crimen, por Belot. 3'25
Su Magestad el Dinero 4 tomos. 10'
DE VENTA en la imprenta de este periódico.

EL CASTIGO.

A todo delincuente le llega su hora de expiación.

Tal ha sucedido al señor Martos, reo convicto y confeso de haber traicionado la República, precisamente en los instantes en que más energía de carácter y más consecuencia se requerían para no flaquear ante los halagos con que la vieja y decrepita Monarquía procuraba atraer la juventud dorada de nuestra democracia, con la perspectiva de una próxima exaltación al poder.

Desde que el señor Martos, actual representante en las Cortes de los republicanos de Valencia, hizo en el Congreso sus declaraciones de dinastismo platónico, esperábamos con verdadera curiosidad el juicio que tal actitud mereciese a sus electores y a aquella parte de la prensa que durante los últimos años ha venido defendiéndolo con más empeño.

El Mercantil Valenciano, que fué uno de sus más denodados defensores, no se ha hecho esperar y en uno de los núme-

ros que últimamente han llegado a nosotros publica el siguiente artículo, cuyos principales párrafos reproducimos sin comentario:

¡ALGO!

Y decía el señor Mártos:

«Yo soy franco, y digo que he pretendido muchas veces contribuir a que se congregaran esas fuerzas alrededor de la república, y viendo que esto no ha sido posible, no vacilo en contribuir a que se concentren al rededor de la monarquía. Aquí donde parece que existe en las raíces de nuestra historia algo que vá contra la unidad de la patria; aquí donde el provincialismo ha llegado a crear un partido federal con su doctrina científica y sus realidades revolucionarias, y donde el carlismo está amenazando constantemente nuestra libertad y todos los intereses fundamentales de la civilización; aquí, donde tenemos que atender a los grandes intereses españoles en nuestras provincias ultramarinas; si a todo eso se unen nuestras disensiones intestinas, y no se juntan muchos, muchos, muchos españoles alrededor de algo, sea monarquía, sea república, no hay gobierno representativo, no hay libertad, no hay patria.»

Y como el señor Mártos no ha podido juntar esas fuerzas y todos esos españoles al rededor de la República, trata de juntarnos al rededor de la monarquía, de algo, porque lo esencial es la agrupación misma de todos esos españoles y no la bandera que los cobije. Hé ahí una doctrina que nosotros, verdaderos pigmeos políticos al lado de ese gigante de la elocuencia y del entendimiento, no acertamos a explicarnos satisfactoriamente; nosotros creemos que lo esencial de todo partido, no es el número y medida de la agrupación de españoles, no es la agrupación misma, sino la bandera que ha de cobijarla, ese algo que no puede ser indiferente, porque la indiferencia tocante a los principios es el escepticismo; nosotros creemos que muchos españoles, muchos, muchos al rededor de algo, no serán al fin y al cabo más que muchos, muchos, muchos españoles, una suma, pero no un partido, no un organismo social capaz de sacar a salvo los grandes intereses del sistema representativo, de la libertad y de la patria. Un partido es un conjunto de principios desenvueltos bajo determinada tendencia y un conjunto de hombres: aquel es el espíritu, este es el cuerpo; suprimid al primero y tendreis una bestia; suprimid al segundo y tendreis una abstracción académica. Y cuenta que equivale a suprimir al primero, declararle indiferente.

¿Y ese algo en derredor del cual han de agruparse muchos, muchos españoles, para que haya patria, libertad y sistema representativo, puede ser la monarquía y la monarquía sellada en la historia con los caracteres indelebles de la casa de Borbón? ¡Patria! quedó mutilada en Gibraltar; estuvo a punto de desaparecer del mundo; y si hoy tenemos una patria, si hoy podemos llamarnos españoles, no lo debemos, no, a la eficacia de la unidad monárquica, sino a la voluntad nacional encarnada en las Cortes de Cádiz, que improvisó ejércitos de héroes y de mártires para salvar la independencia

del pueblo español contra Bonaparte y contra Fernando VII de Borbón.

¡Libertad! No hay una provincia española, una sola, donde no se haya levantado el cadalso

para ejecutar a defensores de la libertad.

¡Sistema representativo! Aun no le tenemos despues de haberle ensayado con cuatro Borbones.

En cambio, debemos a la voluntad nacional esta España moderna, bautizada con la sangre de Zaragoza y de Gerona; esta relativa libertad individual que tenemos, bautizada en la sangre de Alcolea: y solo falta para encauzar nuestro desenvolvimiento que a esa voluntad nacional le facilitemos el ejercicio de su plena y absoluta soberanía social, mediante la verdad del régimen representativo y del sufragio. El algo, pues, en torno del cual deben agruparse muchos, muchos españoles, no es la monarquía sino la República, la soberanía de la nación.

En la santa voluntad de ésta reside la más grande de las fuerzas, contra los federalismos que amenazan la integridad de la patria y los absolutismos que amenazan su libertad.

Ahora no nos falta más que poner marco a este cuadro, pintado, como se vé, de mano maestra. El marco será la siguiente carta que han dirigido a su diputado los electores republicanos de Valencia.

Héla aquí:

«A Don Cristino Martos.

«Y si despues de esto hubiera algun hombre que intentara perturbar al partido (el nuestro), ese hombre merecería la condenación de todos nuestros correligionarios.»

(MARTOS, 20 Junio.)

Valencia, Enero.

Ilustre ex-correligionario: Os elegimos Diputado a Cortes porque ante nosotros declarásteis ser eterno é irreconciliable enemigo de la Monarquía, partidario de la mejor forma de gobierno, la República, y estar de acuerdo en principios, tendencias y conducta con el señor Ruiz Zorrilla, es decir, con la Revolucion.

Valencia os ha querido, elogiado y ensalzado en todos los tonos. Teniais un pedestal en el corazon de cada valenciano. Humildes electores, quedándonos en la sombra, os elevábamos a la luz para que fueseis nuestra voz en el Parlamento. Representábais a la ciudad de la trágica epopeya republicana, a la ciudad que está dispuesta siempre a sacrificar su vida en aras de su ardiente amor a la República.

Como todos los ingratos, habeis ya olvidado las amarguras que nos costó vuestra elección. Fué aquello un gran triunfo republicano, una derrota vergonzosa para la coalición fusionista posibilista conservadora. Significaba vuestra victoria una suma de esfuerzos y de sacrificio de las legítimas aspiraciones de nuestros correligionarios los señores García Monfort y Cervera; el apoyo de los federales, a quienes pagais hoy

con el menosprecio; significaba aquello un acto de abnegación y de amor, un abrazo de todos los republicanos y una coalición de fuerzas puestas de acuerdo para llegar á una República fuerte y vigorosa, sin utopías y sin afinamientos posibilistas; significaba, por último, esa gran concentración de elementos en torno de nuestro partido, que quereis ahora agrupar á los piés del Trono.

Pero un *genio de destrucción*, que así os llaman, esterilizó y agostó nuestra obra, como antes la de otros.

En 1868 dividisteis á los demócratas en cimbrios y republicanos; más tarde ridiculizásteis á D. Amadeo, llamándole Rey de infantería; luego, con el hacha de vuestra lengua, destrozásteis con una sola palabra el prestigio de Rivero; tuvisteis despues en vuestras manos por algunas horas, la Dictadura, y Moriones os hizo desmayar con su energía; recogisteis, por fin, algo más tarde la triste herencia de Pavia, y, entre todos, enterrásteis la República al pié de un algarrobo. ¿Qué habeis hecho de nuestro partido? Aprovecharos del destierro del señor Ruiz Zorrilla para sacar Diputados sólo á vuestros amigos personales, dividirlo en el Comité Central: mandar vuestros apoderados á la Izquierda, formarla, ponerlos bajo el sable de Serrano; votar *si* con los monárquicos; declararos Diputado ministerial, monárquico convicto, aunque á honesta distancia del Rey conservador en el período reflexivo de la convalecencia, y conforme, para remate, con el último Borbon.

¿Os parece, señor Martos, la República una luz en lo infinito, á la que jamás se llega! No pensaríais así á tener carácter. Hay grandes caracteres como el señor Ruiz Zorrilla, que, cual la estrella polar, miran inmóviles dar vueltas á los demás astros políticos, y hay tambien pequeños caracteres como el de usted, señor Martos, que cual los bólidos fosforescentes, son atraídos por cualquier torbellino planetario de infimo órden. Perdonad nuestra censura, y que actúe sobre vuestra alma como la reja sobre la tierra, que la desgarrar, pero la fecunda.

Terminemos. Nada nos importa ya vuestra conducta; ayudad á esa izquierda, hecha al minuto y de encargo; destronad á Alonso Martínez y coronad á Romero Girón; deponed á Serrano y haceos su jefe; seguid el vértigo de vuestro delirio ambicioso; bajad; bajad más aún, rodad por la pendiente con la inteligencia lúcida y los sentimientos perturbados; despeñaos hasta el fondo, que como se vive se muere; pero nosotros valencianos, os hemos investido Diputado republicano, y os habeis pasado al enemigo en tiempos de guerra; nos habeis hecho traición, usais nuestra investidura en el adverso campo, os valeis del cargo honroso que os hemos confiado para medrar ante el Rey, adulais al *en años mozo* desde un escaño manchado con el dolo, y desacreditais, por fin, á la republicana ciudad que tan cariñosamente os ha acogido.

Todo hombre honrado que varía de convicciones, debe dimitir, renunciar, abdicar, dejar su escaño vacío, entregar el acta á sus poderdantes, desprenderse de lo que no es suyo. Pues bien, nosotros, electores vuestros, os pedimos ese girón de nuestra soberanía: devolvednos esa investidura, que os hemos concedido para defender la República.»

«El Siglo Futuro» y Gambetta.

Si algún timbre de gloria, si algún blasón faltara por colocar sobre la tumba de Gambetta, ese timbre glorioso, ese blasón inestimable sería la encarnizada guerra que á sus cenizas y á su memoria hacen los diarios ultramontanos de España, enemigos de la civilización y propagandistas de la ignorancia.

Calientes aún los restos del *primer hombre de la Francia*, como Europa entera le apellida, esos periódicos valientes con los débiles y bajos con los fuertes, empezaron á cebarse en su honra y

en su fama pretendiendo manchar con la baba de la calumnia y la difamación un nombre que se halla mucho más alto que las miserias de que llenan sus columnas, y que las celebridades de burdel á quien rinden culto idolátrico. Apenas cubierta la fosa donde ha de dormir el sueño de la muerte la hermosa figura de León Gambetta, esos diarios que se arrastran ante el latigo del tirano y besan el pié que los castiga, han desatado contra el tribuno ilustre la hidra de sus rencores, presentándole, ora como ateo y escéptico, ora como hipócrita del vicio, cual si quisieran arrojar sobre su cadáver las miserias todas que dominan en sus almas.

El Siglo Futuro, á trueque de deslumbrar á sus lectores, consagra un soporífero artículo á reseñar *el entierro de Gambetta*, y en él sienta por principio y como verdad inconcusa que, «ni como político, ni como filósofo, ni como orador, ni como talento, ni como carácter, pasó de ser una medianía.» ¡*El Siglo Futuro* juzgando á Gambetta! ¡El órgano de los Nocedales hablando de espíritu político, de filosofía, de oratoria, de talento y de carácter!

Debiéramos terminar aquí, puesto que no merece refutación esta algarada de ultratumba; pero las hienas han escarado la sepultura y es preciso ahuyentarlas para que no profanen el cadáver por más tiempo. León Gambetta no era político; pero recogió la bandera de la Francia arrojada en el lodo por el imperio, tras la incalificable rendición de Sedan, y conteniendo con una mano la anarquía, organizó la defensa nacional con la otra, para detener ante los fuertes de París á todo el ejército alemán; no era filósofo, y su vida pública como su vida privada, son una continuada tesis filosófica; no era orador, y en el comienzo de su carrera, durante la vista del proceso Baudin, su elocuencia arrebatadora hace la acusación del César con tal verdad, con tan rudo lenguaje y frase tan viva, que el presidente lleva repetidas veces la mano á la campanilla para llamarle al orden, y la campanilla queda inmóvil sobre la mesa bajo el peso de aquella idea tan virilmente expresada; no tenía talento, y ha subyugado al Parlamento durante toda su vida oficial, deshaciendo con facilidad suma todas las cábalas, todas las intrigas de los imperiales y los legitimistas, que, dicho sea de paso, es lo que provoca las iras de *El Siglo Futuro*; no tenía carácter, y en aquellas tumultuosas discusiones de la Cámara, cuando el ministro de Justicia pedía autorización en nombre del emperador para procesar al diputado Rochefort, llamado al orden por el presidente, y sintiéndose molestado por la advertencia, exclamaba con valor: «Señor presidente, llamad al ministro á la honra.»

Pero hay en las palabras de la gaceta oficial de las húngaras un ataque tan repugnante, que no podemos menos de contestarle, porque el silencio nos haría solidarios de las apreciaciones que estampaba en el artículo el diario de la calle del Turco. Con esa hipocresía que le es propia dice que, «según rumores, cuya veracidad no puede juzgar por falta de datos, poseyó (Gambetta) el no maravilloso arte de enriquecerse por medios expeditos para toda conciencia laxa.» Esta es una acusación solapada y calumniosa, hecha con gran maestría por cierto; *El Siglo Futuro* vierte el vaso de agua, en la seguridad de que aunque se recojan algunas gotas, la mayor parte han de empaparse en la conciencia que las reciba; por eso no podemos dejarla sin contestación.

Ignoramos si Gambetta era lo que pue-

de llamarse rico, aunque poseía una modesta fortuna, hija de su trabajo honrado y legítimamente adquirida por su talento; León Gambetta, de seguro, jamás hubiera puesto precio á sus convicciones políticas por dos mil duros, ni hubiera comerciado con las creencias religiosas de un pueblo, á pesar de esalaxitud de conciencia que *El Siglo Futuro* condena; Gambetta era republicano y republicano ha muerto, sin pedir ni aceptar de aquellos á quienes ha combatido durante toda su vida el pedazo de pán de las defecciones; Gambetta, libre-pensador ó fanático (como gusten los católicos de boina), jamás se mezcló en asuntos religiosos ni vendió la vida eterna por treinta dineros como los Judas modernos; Gambetta salvó la Francia sin que nadie le pueda tachar de haberse lucrado en un sólo céntimo, y asumiendo los poderes de un pueblo libre, sin remuneración alguna, nó como lo hacen ministros universales de un personaje bufo, que al tiempo que preconizan los escándalos de su dueño absoluto, firman la nómina del sistema representativo, y destruyen un partido para sacar de su defección un lucro mezquino.

Los que así juzgan á Gambetta toman la medida de la crítica con arreglo á la de su conciencia; pequeños aún (en sus pasiones, no comprenden las grandes aspiraciones del alma, ni pueden creer en otro sentimiento que su egoismo; apegados á él, creen á todo el mundo capaz de vivir como ellos viven, escudados con su escrupulosidad ficticia; y cuando la fama arroja á los cuatro vientos el nombre preclaro de un ciudadano ilustre, honra de la justicia entre los que le sobreviven, la envidia retuerce sus almas y se afanan en morder la honra ajena, bien seguros de que el cadáver no ha de abandonar la fosa para desmentirlos ó aniquilarlos.

¡El cadáver de Gambetta insultado por el órgano del Sr. Nocedal! ¡A cuánto se atreve el cinismo!

(El Debate)

Miscelánea política.

Revista europea.

Agitación de Irlanda.—Asuntos de Egipto.—Francia; los Anarquistas.

Entre las diferentes personas que por delito de conspiración y asesinato de funcionarios públicos se encuentran sometidas á la acción de los tribunales ingleses, se halla un sugeto llamado Farrell, el cual ha denunciado en sus declaraciones á todos los que han tenido un punto de contacto en la cuestión agraria y la que es objeto de las presentes líneas. En sus importantes declaraciones ha probado su participación en los asesinatos cometidos recientemente y ha asegurado de una manera terminante que los fenianos son agenos á estos crímenes, los cuales han sido premeditados y llevados á efecto por una asociación secreta que sabe existe, y se llama Sociedad de Asesinos. Después de hacer la historia detallada de esta sociedad, ha manifestado entre otras muchas é interesantes relaciones la de que se ha querido asesinar al ministro de Irlanda, Mr. Forster y que éste se salvó por milagro.

Estas declaraciones han producido sensación y la vista del proceso se ha aplazado para dentro de quince días.

El 15 del actual Cherif-Bajá escribió una carta al cónsul general francés para manifestarle que la intervención Europea había cesado, siendo la causa de ello la dimisión presentada por el interventor inglés Mr. Colvin y de que un día á otro iba á promulgarse el decreto suprimiendo la institución de dicha intervención. El Kedive ha firmado el susodicho decreto y bien pronto se dará á conocer á las potencias.

Ya hemos dicho en anteriores revistas que la ocupación militar de Egipto por Inglaterra nó parecía ser más que bajo los puntos de vista diplomático y militar, pero también dijimos que llegaría día en que bajo formas especiosas se propondría tomar posesión de todo el Egipto. En efecto, toda la prensa extranjera lo hace ya notar, excep-

ción hecha del *Times* que protesta de una manera muy señalada á las indicaciones de toda la prensa Europea.

El Monitor Egipcio dice que se espera para muy en breve la entrada de Nubar-Bajá en el ministerio.

La situación de Francia parece va siendo cada vez más grave: amenazas de guerra civil; rumores de conspiraciones; dosis mínima de gobierno; persecución á los pretendientes y causas contra los anarquistas que se rebelan ante el fallo de los tribunales; esta es la actual situación de la vecina República que, á no dudar, podrá difícilmente sostenerse en ella por mucho tiempo dada la excesiva gravedad de estos sucesos.

El tribunal de Lyon, que entiende en la causa seguida contra los anarquistas, ha publicado en el día 19 del corriente la sentencia. En ella, después de largos considerandos y después de poner de relieve las causas y el porqué del proceso contra los Anarquistas se lee el fallo el cual condena al príncipe Kraptokine, Gauthier, Bernardt y Bordat á la pena de 2.000 francos de multa, cinco años de cárcel, diez años de vigilancia y cinco de privación de los derechos civiles.

Los demás reos, excepto cinco que fueron absueltos, han sido condenados á penas que varían entre seis meses y cuatro años de cárcel.

Terminada que fué la lectura de la sentencia promovióse un fuerte alboroto. En Francia parece ser que la crisis es de todo punto inminente é inevitable.

Nada queremos decir en la presente revista relativamente á los sucesos que se han desenvuelto en la nación vecina, á consecuencia de la ridícula quijotada de Plon-Plon. Son de todos conocidos, por desgracia, y alimentando todavía alguna esperanza, preferimos aguardar las últimas noticias para hacernos cargo de la verdadera situación á que han conducido á la vecina República los acontecimientos recientes, en nuestra próxima revista.

Correspondencia de «El Demócrata».

BARCELONA.

Hace cuatro meses que, con una pompa grandísima, nuestro Ayuntamiento celebró el acto de colocar la primera piedra del monumento que en honor al marino gerovés que aportó á España un nuevo continente va á levantarse en uno de los sitios más apropiados de ésta. Después de cercar el terreno y construir un casucho muy feo, con el objeto de guardar los materiales de construcción, hace más de un mes se paralizaron los trabajos, por diferencias con el ramo de la guerra, ya que pertenecen á la zona militar los terrenos destinados al objeto supradicho, sin que la prensa, sobre todo la ministerial, nos haya deslindado del todo en qué consiste.

Me hace recordar estas consideraciones, la noticia que comunico á V. de haberse nombrado y constituido una comisión con el objeto de abrir una suscripción para allegar los recursos necesarios, á fin de perpetuar, con otro monumento, la memoria del músico-poeta, del que fué autor de estos cautos catalanes tan conmovedores como preciosos, del republicano Clavé.

Las novedades del mes son los bailes de máscara. En el Liceo, en el Circo y en el Romea es imposible dar un paso en las noches que los celebran: es que este año la importuna Cuaresma quiere privarnos más temprano de las bromas, que consigo traen los días que van desde año nuevo á los cercanos de Carnaval.

El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional ha elevado á las Cortes el dictamen, que una comisión de su seno ha emitido, referente al proyecto de ley sobre reducción de derechos de Aduanas á ciertos artículos extranjeros considerados como primeras materias para nuestras manufacturas. Opina la citada comisión que, si bien su objeto es digno de tenerse en cuenta, pues redundaría en bien del consumidor, no deben olvidarse los intereses creados y el mal que cabría á las industrias de igual clase que las producen en España.—*Alef*.—26 Enero 1883.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO: Nuestro apreciable colega *El eco de la provincia*, por querer satisfacer la curiosidad, por otra «parte legítima y completamente justificada, de algunos sugetos que le pidieron su opinión acerca de si procede ó nó la elección parcial de concejales de nuestro Ayuntamiento,» ha venido á poner sobre el tapete una cuestión sobremanera importante, cuya solución creemos no se hará esperar si es que la ley ha de ser ley y nó letra muerta como las más veces sucede en el abigarrado sistema administrativo por que se rige esta nuestra nación desventurada.

Los artículos 46 y 47 de la vigente ley municipal, que trascibe nuestro colega, están terminantes, y á su tenor la Corporación que preside el bienaventurado señor Romani no tiene más remedio que comunicar al señor Gobernador civil el número de vacantes que existen con medio año de anterioridad á la época de elecciones ordinarias á fin de proceder á la elección parcial para cubrirlos dentro de los plazos taxativamente marcados en la ley, cuyo incumplimiento en esta parte sería de una grave responsabilidad para las autoridades que lo consintieran.

Llamamos sobre ello la atención del señor Gobernador, á quien desearíamos ver animado de los mejores deseos en favor de la equidad y la justicia, siquiera para que no se diga que los helados vientos del Guadarrama, que ha respirado durante su ausencia de esta capital, han acabado de petrificar en su conciencia la buena voluntad de que le viéramos por un momento poseído en los primeros actos de su mando en esta provincia.

—Hasido ya firmado el decreto convocando á elecciones para la de un diputado á Cortes en el distrito de Torroella de Montgrí; cuyo acto deberá tener lugar el día 18 del próximo febrero. *El eco de la provincia* cree que lucharán el mismo diputado dimisionario Sr. Quintana y el Sr. Conde de Foxá, este último afiliado recientemente en la izquierda dinástica.—Tenemos motivos para creer que nuestro colega no ha estado, esta vez, bien informado, pues parece ser que su ex-correligionario Sr. Conde de Foxá renuncia generosamente á la mano de Leonor..... para que el triunfo del actual Director de Impuestos sea mas completo y unánime. El Sr. Quintana debe agradecer tamaño sacrificio, que le dejará campo espedito para demostrar con guarismos, siquiera sean de un valor ficticio, la inmensa simpatía de que goza en su país natal el jubilado poeta.

—Han terminado en esta capital los ejercicios de oposición entre los Maestros y Maestras que acudieron para optar á las diferentes plazas vacantes en esta provincia.

Dichos actos han sido brillantes á juzgar por lo que hemos oído á personas peritas é imparciales que asistieron á los mismos, habiendo presidido un estricto espíritu de justicia al calificar el Tribunal á los profesores de ambos sexos que han actuado, entre los cuales son dignos de particulares plácemes D. Salvador Puig y la Srta. D.^a Luisa Torroella que respectivamente obtuvieron el número 1, y cuyos ejercicios, verdaderamente notables, serían dignos de especial calificación si la ley lo consintiera.

Una sola advertencia á una parte del tribunal: ¿es legal que puedan hacerse observaciones al opositor mientras actúa?

—Cero y van tres. La Comisión de alumbrado de nuestro Excmo. Ayuntamiento ó no lee nuestro periódico, lo cual nada tendría de particular dado el especial criterio que sobre la misión de la prensa tiene la mayoría de nuestros concejales, ó si lo lee quiere faltar á sabiendas lo que aconsejan las más rudimentarias reglas de consideración, que ninguna colectividad que se estime deja de atender siempre que de una reclamación justa se trata.—Nos referimos á la petición que en nombre del vecindario tenemos hecha para que se dejen alumbrados durante toda la noche los faroles existentes en la mitad de la calle de la Forsa y en la plazuela de Bell-lloch.

Hasta ahora no hemos sido atendidos. ¿Habrá necesidad de hablar más récio para que nos oiga la Comisión aludida, ó nuestro ínclito Sr. Alcalde?

—Nuestros apreciables colegas *El Ampurdanés* y *El Constitucional* se ocupan, dedicando al asunto notables conceptos que sentimos no poder reproducir por falta de espacio, de la dimisión indirecta que de su cargo de diputado provincial ha hecho el que lo es electo por el distrito de Figueras Sr. Coderch.

La conducta digna del Sr. Coderch merece el aplauso unánime de todas las personas honradas, particularmente de cuantos amantes del prestigio del sufragio, venimos combatiendo la inmoralidad electoral, germen del caciquismo y causa primordial del cúmulo de males que pesan sobre esta desgraciada provincia.

—Ha llamado estos días la atención de los muchos curiosos que han asistido á las conferencias dadas por el Rdo. P. Matas en la Iglesia de S. Felix, la insistencia con que se ha entretenido en condenar á la Francmasonería, cuyos verdaderos fines desconoce por lo visto el padre jesuita, empleando para ello los argumentos más espeluznantes y un lenguaje virulento impropio de quien se precia de ilustrado y, sobre todo, de quien sabe que no ha de ser objetado á pesar de los quijotescos retos tan cómodamente lanzados desde la tribuna del templo.—¡Siempre los mismos!

—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En nuestro penúltimo número, señalamos algunos hechos que acusan poco interés de parte de la última Diputación provincial para con el importante ramo de la primera enseñanza pública.

Siempre firmes en nuestro propósito, de dar al César lo que es del César, cual corresponde á periodistas formales y de buena fé, hoy debemos hacer público, que á los cuatro días de instalada la actual Diputación, acordó el pago de aumento gradual de sueldo á

los Maestros, correspondiente á la anualidad de 1870-71. Es éste buen indicio de que se propone cumplir con una de las primeras obligaciones que la ley le impone en favor de la enseñanza, y de que pagará en el actual ejercicio dos anualidades por lo menos, insinuando el acuerdo tomado por la propia Corporación en 4 de Junio de 1879, no cumplido hasta la fecha.—Y vamos á otra.

Llegan con frecuencia á nuestros oídos quejas de los interesados, lamentándose de que por el Banco de España no se ingresen puntualmente en la Caja especial de primera enseñanza, los fondos que á este fin destina la vigente legislación.

Pero, según carta que tenemos á la vista, todavía resulta un cargo contra la Delegación del Banco de nuestra provincia mucho más grave, y consiste en dar á dichos fondos distinta aplicación que la que debe darles según lo preceptuado por Real decreto de 15 de Junio último. Hélo aquí.

Se han reclamado, mediante oficio, á dicha Delegación, fondos suficientes para completar el pago del 2.^o trimestre á los maestros de un pueblo por el cual, según informes, los había ingresado el recaudador. A este oficio ha contestado el Banco, que, si bien es cierto que se había ingresado una cantidad por dicho pueblo, le había dado distinta aplicación. La carta á que nos referimos nos merece entero crédito y, sin embargo, todavía no podemos darnos cuenta de un hecho que constituye una transgresión manifiesta del citado decreto, que á todo evento destina al pago de la enseñanza los recargos sobre contribuciones directas. Estaremos á la mira sobre este asunto para rectificarle, si se nos dan datos para ello, ó para censurarle con la acritud que merece un abuso que echaría por tierra todas las esperanzas concebidas por los Maestros, y que tienen fundadas en el nuevo sistema de pagos.

—Hoy á las 12, en los salones del Liceo Gerundense, se verificará la inauguración de la *Tombola* que, con objeto de allegar socorros con que atender en lo posible al alivio de las desgracias de Cuba y Filipinas, ha organizado la Junta de socorros, y cuyo acto amenizará la música del Regimiento Infantería de Vad-Ras.

Tanto hoy como los demás días en que esté abierta, la entrada en el local será gratis y pública, esperando que, como nosotros que la hemos visto, todo el que la visite saldrá complacido, así de la riqueza de los lindos objetos que se han de ritar, como de la bonita exposición que forma la buena colocación de los objetos. Por ello damos la más completa enhorabuena á los encargados, que no han perdonado medio ni fatiga para su pronta y feliz terminación.

Hoy estará abierta desde las 12 á las 2 y desde las 4 á las 7 y media de la noche, y siendo el precio de cada papeleta 1 real, esperamos que acudirá el vecindario á ofrecer su óbolo á objeto tan benéfico.

—Cuando esperábamos que un aplauso brotase para premiar los desvelos de la Junta de señoras de socorros de esta Capital, ha llegado hasta nosotros el rumor esparcido por algunos mal intencionados respecto al éxito del baile que para esta noche á las 10 está anunciado, y del que se deduce que varias señoras de la Junta que piensan disfranzarse (con el solo objeto de divertirse) tenían por principal misión hacer efectiva la venta de papeletas de la *Tombola* que hoy se inaugura, tratando de esta manera de quitarle animación. Hemos procurado informarnos, y negamos rotundamente este aserto, haciendo constar lo que ya dejamos dicho, y añadiendo que, según nuestras noticias, ha de ser tal el número de máscaras y el gusto de sus trajes, que llamará notablemente la atención y formará época en nuestra ciudad, cumpliendo así el deseo de la Junta, y dando una prueba mas de los sentimientos caritativos que la animan.

—Escribennos de Figueras una estensa correspondencia, que sentimos no poder publicar por falta de espacio, en la que, después de hablarnos de otros asuntos, se hacen cumplidos elogios del joven artista nuestro particular amigo D. Pelayo Maria Pastell, quien en la tarde del próximo pasado jueves dió un buen rato á los socios de uno de los casinos de aquella ciudad, ejecutando al piano, con la delicadeza y sentimiento que acostumbra, algunas piezas clásicas de su largo y variado repertorio, entre las cuales merece citarse, por la pulcritud y verdad con que fué interpretada, la preciosa sonata 17 del inmortal Beethoven.

Damos el parabién á nuestro distinguido amigo señor Pastell, animándole á que siga cultivando el divino arte por medio del estudio, y augurándole, si así lo hace, como no lo dudamos, días de gloria para el porvenir.

Variedades.

Revista financiera.

Al manifestar á nuestros lectores en la anterior revista que abrigábamos alguna confianza de que los valores públicos se devolvieran en su movimiento de descenso, no

contábamos ciertamente con que los acontecimientos ocurridos en la vecina república, llevarán el pánico á las contrataciones bursátiles y ejercieran su maléfica influencia de los fondos españoles.

No es nada agradable el balance de la semana que ha terminado. En ella han perdido: el 4%, 1'54; el exterior 1'30; el amortizable un entero, las Cubas 0'55 y las nuevas acciones de España siete enteros.

Si á esto se agrega la proximidad de la liquidación de fin de mes, comprenderán los lectores de la presente revista la preocupación que embarga á los hombres de negocios y los temores de que dicha liquidación sea desastrosa, como auguran los más impresionables. En mi concepto esta situación es transitoria; pero no por ello han de confiarse los tenedores. La cautela, prenda segura del éxito en los negocios, es hoy indispensable, si se quieren evitar contingencias desagradables.

Hacer una revista financiera y no dedicar un recuerdo á los ilustres patricios don Antonio Lopez y D. José de Salamanca, muertos en la última semana, fuera dejarla incompleta. Hemos dicho ilustres patricios, y aunque esta frase quizás pudiera parecer hiperbólica, dado que en nuestro país solo se califica así á los que se despedazan en la ardiente arena de las luchas políticas, nos sostenemos en ella por razones que, expuestas, harían agravio al buen sentido de nuestros lectores.

Un lazo misterioso ha unido las existencias de estos dos hombres nacidos en extremos opuestos de la península y diferentes en sus gustos y aficiones. Este lazo ha sido el interés que ambos se han tomado por las vías de comunicación en nuestra patria. El nombre de Antonio Lopez irá unido eternamente á la Compañía Trasatlántica, el de Salamanca á los ferro-carriles españoles, que á su poderosa iniciativa debieron el tomar carta de naturaleza en nuestro país. Los dos genios mercantiles de la edad presente obtuvieron del poder político la corona de marqués, no tan preciada como la que forma el conjunto de lágrimas de gratitud y de dolor que millares de industriales, por aquellos redimidos de la miseria, derraman en estos momentos al pié de sus sepulcros.

La extensión dada á la presente revista nos impide ocuparnos de la Sociedad de crédito. En la próxima revista subsanaremos esta falta.

Revista científica.

La ciencia ensancha sus horizontes á medida que el hombre cree tocar los límites del saber y, semejante al círculo imaginario de que es constante centro el buque que navega en alta mar, siempre se encuentra á igual distancia de las investigaciones de la humanidad, con los cuales expleando su sed de conocimientos realiza los altos fines del progreso indefinido.

Cuando se considera el estado de las sociedades á fines del pasado siglo y se compara con el actual, causa verdadero asombro la inmensa distancia que en materia de conocimientos nos separa de una época que casi conocieran nuestros padres. Y es que la ciencia, á semejanza de la tierra, no abre sus entrañas sino al trabajo constante y ordenado, ni otorga sus favores á los que no son dignos de tal merced.

Por eso en los tiempos en que el estudio de las ciencias era menospreciado, sinó perseguido, pudieron hallarse hombres superiores que á él se dedicaran, pero nunca sus frutos pudieron satisfacer las necesidades de los pueblos á quienes estaba poco ménos que vedada la facultad de discernir.

Esta ha sido la causa de que, tan pronto como se abrieron las válvulas del pensamiento, la ciencia, acumulada durante largos siglos ha inundado el presente con la magnificencia de sus manifestaciones, como las aguas de la exclusiva largo tiempo contenidas se precipitan con la impetuosidad de un torrente, tan pronto se levantan las compuertas que impiden su circulación.

El hombre ha robado al rayo su fuerza destructora para hacerle vehículo de la pa-

labra; ha convertido el vapor en agente de locomoción y, no contento con tal triunfo, ha encontrado, gracias á Edisson, el medio de percibir los átomos del sonido y escuchar las vibraciones de la luz. Más aún, por medio del teléfono, lleva el acento humano á innumerable distancia y por medio del fonógrafo puede hacer escuchar á las generaciones venideras el sonido de la voz de los oradores de la época presente.

La ciencia no se ha considerado satisfecha con inventar aparatos con que sustituir los perdidos miembros sino que ha hallado el medio; ¡asómbrense nuestros lectores! de restituir su elasticidad á músculos destruidos, injertándolos, si se nos permite la frase, otros de animales, como ha ocurrido no ha mucho tiempo con una mujer, que habiendo perdido el *biceps* á consecuencia de un tumor maligno, recobró el uso del brazo merced á haberse adaptado músculos semejantes recién cortados de la pata de un perro.

En vista de este maravilloso resultado, ¿qué no será posible en adelante á la ciencia?

Las nuevas y constantes investigaciones en el terreno del saber humano crean ciencias nuevas, como lo prueba la aparición de la psico-física, ciencia que tiene por objeto graduar la sensibilidad. Los experimentos hasta ahora hechos permiten esperar que muy en breve quedará descubierto el denso velo que hoy oculta el origen y la naturaleza de las sensaciones y los órganos más propensos á ser afectados por ellas.

Las exploraciones arqueológicas en Grecia ponen cada día de manifiesto nuevas riquezas estatuarias y arquitectónicas, como lo demuestran los hallazgos de la expedición francesa en Delos, que consisten en ocho estatuas de Artemisa, una de mármol de Nika debida á los célebres escultores Archemos y Mikkiades y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Los austríacos por su parte han descubierto en Galbateke un mausoleo semejante al de Halicarnaso, cuyos adornos representan escenas de la Odisea y combates de las amazonas.

T.

Movimiento bibliográfico.

La BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de enriquecerse con un nuevo tomo, el volumen 59, que es seguramente de los más notables.

Es el primero del *Diccionario Popular de la Lengua Castellana*, por D. Felipe Pica-toste.

Contiene todo los vocablos del Diccionario de la Academia y otros mucho de uso frecuente, admitidos por la costumbre ó por la necesidad, y el uso de las preposiciones en el régimen, con otras muchas noticias útiles y curiosas, que hábilmente dispuestas en reducido volumen, hacen este libro indispensable para todos los que deseen tener un diccionario completo, con la ventaja de ser fácilmente manejable.

El *Diccionario Popular* formará tres tomos de la BIBLIOTECA para los suscritores á la edición en rústica; y terminados, se venderán en un volumen, encuadrado en tela, al ínfimo precio de 5 pesetas; baratura sin igual en este género de obras, á que no ha llegado ninguna otra casa editorial nacional ni extranjera.

El acierto de su Editor en la BIBLIOTECA es proverbial, y en esta obra lo ha demostrado de una manera palpable: en la elección del autor, que es una garantía de la obra; en la de los tipos, que reúnen á su belleza una claridad extraordinaria; en el papel, que si bien es igual en el color al de la BIBLIOTECA, por ser higiénico para la vista, es más fuerte, sin duda teniendo en cuenta el uso constante que tienen esta clase de libros.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros suscritores la BIBLIOTECA del Sr. Estrada, y especialmente el *Diccionario Popular*, por su utilidad y baratura.

Se suscribe en la Administración, Doctor Fourquet, 7, Madrid.

El conocido literato nuestro distinguido amigo D. Ricardo Monner Sans, acaba de publicar en forma de folleto delicadamente impreso en la tipografía del Sr. Ullastres de Barcelona, una bonita leyenda en verso titulada *Las Justicias del Rey Santo* (traducción toledana).

Agradecemos al autor el envío que nos ha hecho de un ejemplar de su obra, apreciable por más de un concepto y por la cual le felicitamos.

PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

CONDICIONES.

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, Paris.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden de los Señores SILVESTRE-ROUVEIROLLIS y C.^a sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.	PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.
Edición iluminada, 1 año. . . 24 pts.	Edición iluminada, 1 año. . . 28 pts.
— 6 meses. . . 13 "	— 6 meses. . . 13 "
Edición en negro, 1 año. . . 13 "	Edición en negro, 1 año. . . 16 "
— 6 meses. . . 7 "	— 6 meses. . . 9 "

La Union y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 81.044,576'50.

19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 36 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

ENFERMEDADES SECRETAS
hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discreción garantida.

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

D.^o BELLA, Paris, 6, place de la Nation

Individuo de muchas sociedades científicas. 3

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS.

MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.

MÚNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, excremento pertiaaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales —Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova delmada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias ni fuera del Depósito Central.

CAUSA CRIMINAL

sobre la falsificación de la

PASTA PECTORAL

del DOCTOR ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tós, y por lo tanto á él debe dirigirse para darle á conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curación de la tós á todas España y América, creyó que poniendo su nombre, título, dirección, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaría para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitación ó falsificación de pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese; mas como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal manco, y á principio de invierno del año 1876 recibió el Dr. Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habían comprado, y que no producían los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tós, añadiendo algunos que habían consumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas, sospechó alguna imitación ó falsificación en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidía con una extraña disminución de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu, siendo así que cada año había adquirido un aumento considerable, no podía dar lugar á la menor duda.

Efectivamente, pocos dias trascurrieron y á últimos de Diciembre del mismo año 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 56 farmacias de aquella corte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguirlos de las suyas.

En esta situación, y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habían sido víctimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales al falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pesó ya desde el primer momento auto de prisión.

Instruida la causa en el Juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los Resultandos y Considerandos por su gran extensión, y si el

FALLO

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez á las penas de un año, ocho meses y veintinueve dias de presidio correccional, con sus accesorios de suspensión de todo cargo público, profesion ú oficio y derecho de sufragio, y á la indemnización al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se gradúan los perjuicios ocasionados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prisión correccional subsidiaria, caso de insolvencia, á razon de un día por cada cinco pesetas que dejara de pagar; pero sin que este tiempo pueda pasar del de la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se consultará con la Superioridad, previa notificación á las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Estéban de la Malla.—Publicado el día de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el Dr. Andreu había anunciado al público y tal fué la apreciación que ellos merecieron del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casación, y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, ésta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusación, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerdá á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas y absolviéndole del delito de falsificación de marcas, sellos, contraseñas, etc., etc., cuyo fallo forma hoy día autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusación, sino que en 1.ª instancia se califica el delito de falsificación, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificación del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omisión ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesario ni es probable que ningún facultativo hasta el día haya creído necesaria, por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es, pues, de sumo interés y debe servir de guía á todos los farmacéuticos, ya que hoy día está la Farmacia en plena tendencia á los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar, como declara, sancionada su palabra por una solemne declaración judicial, que don Antonio Alvarez vendía unas cajas idénticas imitación de las de sus pastillas para la tós, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma, rúbrica y dirección, asegurando además que las recibía directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente, á la sombra de la reputación que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que tambien en países extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Dr. Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideración, no solo por su larga duración de seis años, si que por tramitar tan lejos de su residencia; pero queda todo compensado por la satisfacción que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificación de sus cajas de pastillas para la tós, ha obrado legalmente, y desaparece toda sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intención de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882,

Nota.—Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar mas el bien de sus clientes, declara haber solicitado del Ministro de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola antes á conocer por medio de repetidos anuncios.